



ASOCIACION DE TRABAJADORES PROVINCIALES
Personería Gremial N° 1.364 – LA RIOJA
"Los Afiliados Primero"



Único Gremio
 Con Instituciones Educativas



Colegio San Antonio de Padua



Jardín Atepeitos Capital



Jardín Atepeitos Milagro



Casa Central



Servicio de Transporte



Albergue 9 de Diciembre
 Luis "Lucho" Ferreyra

Carlos "Pancho" Euliarte
Secretario General

COPIA
 MUNICIP.DPTO.ARAUCO
 Expte N° 4775
 ts

Señora
 Intendente del, departamento Arauco
 Florencia López
 Su Despacho.

En nombre y representación del Consejo Directivo de la Asociación de Trabajadores Provinciales La Rioja, nos dirigimos respetuosamente a Ud. con el objeto de solicitarle, su intervención en la situación que atraviesan los compañeros Afiliados FUNES, Guillermo D.N.I. N° 13.716.638, y PEREYRA, Nelson D.N.I. N° 22.262.377 por cuanto desde la Dirección de Personal dictan la resolución N° 018/2017, en la misma se modifican las condiciones de trabajo de los empleados antes aludidos, con una clara actitud de perjudicarlos económicamente toda vez que le se pretende un cambio de turnos en los servicios que realizan en ese municipio, con las tareas de docencias, con el solo objetivo de interponer ambos servicios y de esa manera perjudicar a los trabajadores, en virtud de ello es que solicitamos tenga a bien de ordenar por el departamento que corresponda se deje sin efecto la medida adoptada por considerar la misma carente de legalidad y legitimidad y por ende contrario a derecho.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable aprovecho para Saludarle con distinguida consideración.

La Rioja, 28 de Marzo 2017
 Nota A.T.P. N° 39/17

Adrián Pablo Díaz
 SECRETARIO DE PRENSA
 A/C SECRETARÍA DE CULTURA
 A.T.P.

Ramón Eduardo Millicay
RAMON EDUARDO MILLICAY
 SECRETARIO GREMIAL
 A.T.P.

Carlos Francisco Euliarte
CARLOS FRANCISCO EULIARTE
 Secretario General
 A.T.P. - LA RIOJA

[Handwritten signature]
 A.T.P.

[Handwritten signature]
ANTONIO LUIS GÓMEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO
 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
 A.T.P.

[Handwritten signature]
ANTONIO ALDONACIO
 RENOVADOR DE CUENTAS
 A.T.P.
 B.N.L. 20.110.090